

SOLICITUD DE LEGALIZACION DE OBRAS

(ORDENANZA REGULADORA DEL CONTROL MUNICIPAL DE ACTUACIONES URBANÍSTICAS E IMPLANTACIÓN DE ACTIVIDADES, BOCAM -11.10.14)

*** ESTE DOCUMENTO CARECERÁ DE VALIDEZ SIN SU PRESENTACIÓN POR REGISTRO DE ENTRADA**

SI LA LEGALIZACION ESTÁ ASOCIADA A UN EXPEDIENTE DE DISCIPLINA URBANISTICA, INDÍQUELO:

Nº DE EXPEDIENTE (a cumplimentar por la Administración):

1. DATOS DEL DECLARANTE (persona física o jurídica titular de la licencia)

Apellidos, Nombre o Razón Social:

D.N.I./C.I.F.:

Actuando en nombre Propio En representación de:

DATOS DEL REPRESENTANTE O PERSONA DE CONTACTO

Apellidos, Nombre ó Razón Social:

D.N.I./C.I.F.:

Domicilio:

C.P.

Municipio:

Provincia:

¹Correo electrónico (Obligatorio para personas jurídicas):

Teléfonos:

DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES:

Domicilio:

C.P.

Municipio:

Provincia:

¹Correo electrónico (Obligatorio para personas jurídicas):

Teléfonos:

2. DATOS DE LAS OBRAS A LEGALIZAR

DESCRIPCIÓN:

Superficie afectada:

m²

¿Están finalizadas? No Si; Fecha de finalización:

¿Existe inspección por parte Policía Local?

No Si; Fecha o Número de Acta:

Otros datos a tener en cuenta:

¹ Las personas físicas podrán escoger entre notificación telemática o por escrito, señalando expresamente que aunque no opten por notificación electrónica, recibirá aviso en su dirección de correo si lo facilita para que lo pueda utilizar si así lo considera conveniente.



3. EMPLAZAMIENTO

Calle/Plaza:			Nº
Escalera:	Planta:	Puerta:	Local:

Referencia catastral nº

INDICAR SI LA ACTUACIÓN ES EN

- .- Local
 .- Vivienda
 .- Edificio
 .- Espacio libre de parcela
 .- Nave
.- Otros: (especificar):

4. DOCUMENTACIÓN A APORTAR POR EL INTERESADO

- PARA TODAS LAS ACTUACIONES

- .- Justificante de pago de la autoliquidación de las tasas e impuestos, conforme a lo previsto en las ordenanzas municipales.
.- TASA POR SERVICIOS URBANÍSTICOS DE OBRAS
 Hasta 30.050 Euros – 1% del presupuesto de ejecución material (sin IVA)
 De 30.050,01 has 120.200 Euros – 1,1% del presupuesto de ejecución material (sin IVA)
 Más de 120.200,01 Euros – 1,2% del presupuesto de ejecución material (sin IVA)
.- IMPUESTO MUNICIPAL SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS;
 4 % del presupuesto de ejecución material (sin IVA)

Liquidación de licencia:

Presupuesto:		4%		€
		%		€
		Total:		€

Fianza:

- Presupuesto de las obras realizadas por unidades y a precios actuales de mercado.
 Planos o croquis acotados de plantas y / alzados y /o secciones, a escala 1/100 detallando por separado el estado anterior a la realización de las obras y el estado reformado tras la actuación, rotulando el uso, superficie y altura libre. En caso de obras de escasa relevancia, se admitirá la presentación de planos acotados sin escalar siempre que resulten suficientes para la adecuada comprensión de la obra cuya licencia se solicita.
 Plano de situación y emplazamiento de la finca objeto de solicitud en el que quede relacionada la zona afectada por las obras con el resto del edificio
 Memoria descriptiva y justificativa suficiente de la actuación realizada indicando la fecha de finalización de las obras.
 En su caso, copia de solicitud de licencia de apertura y funcionamiento o documento de Declaración Responsable.
 Certificado de legalización firmado por el técnico competente y visado por el correspondiente colegio, con declaración expresa sobre el cumplimiento de las normas de habitabilidad e higiene de aplicación, además de reunir, salvo vicios ocultos, condiciones de estabilidad suficientes para dedicarse, debidamente conservada, al fin al que se destina

ADEMÁS, PARA ACTUACIONES ESPECÍFICAS. -

EN CASO DE OBRAS QUE PRODUZCAN UNA VARIACION ESENCIAL DE LA COMPOSICION GENERAL EXTERIOR, LA VOLUMETRIA, EL CONJUNTO ESTRUCTURAL O CAMBO DE USO DEL EDIFICIO. -

- Proyecto Edificatorio redactado y firmado por técnico competente y visado por Colegio Oficial correspondiente.
 Certificado de legalización firmado por el técnico competente y visado por el correspondiente colegio, con declaración expresa sobre el cumplimiento de las normas de habitabilidad e higiene de aplicación, además de reunir, salvo vicios ocultos, condiciones de estabilidad suficientes para dedicarse, debidamente conservada, al fin al que se destina

LICENCIAS DE LEGALIZACIÓN DE OCUPACIÓN RESIDENCIAL BAJO CUBIERTA. -

- Expediente de Legalización redactado y firmado por técnico competente y visado por Colegio Oficial correspondiente.

Área de Urbanismo

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 63
F. 918 51 16 66

- Certificado de legalización firmado por el técnico competente y visado por el correspondiente colegio, con declaración expresa sobre el cumplimiento de las normas de habitabilidad e higiene de aplicación, además de reunir, salvo vicios ocultos, condiciones de estabilidad suficientes para dedicarse, debidamente conservada, al fin al que se destina.
- Descripción fotográfica en color del edificio en su conjunto y sus elementos más característicos, comparándolos con los del resultado final de la actuación proyectada, cuando la obra afecte a la fachada.

OTRAS ACTUACIONES señalar cual y documentación que se adjunta:

9. FECHA Y FIRMA

Fecha, nombre y firma,

En Collado Villalba a ____ de _____ de 20__

Firmado el/la declarante

El interesado podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, oposición y limitación del tratamiento, mediante solicitud dirigida a la atención del Delegado de Protección de Datos del Ayto. de Collado Villalba, Pza. de la Constitución nº 1 – 28400 Collado Villalba, o bien a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento: <https://sedeelectronica.ayto-colladovillalba.org>.

Para cualquier consideración adicional, pueden contactar o presentar una reclamación ante la Autoridad de control: www.aepd.es.

ATT. SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE COLLADO VILLALBA

Los datos personales recogidos tendrán el tratamiento establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.